

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022.

A los accionistas de Fondo Monex N, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, (clave de pizarra MONEXIN), y al público inversionista:

En cumplimiento a la normatividad aplicable, hacemos de su conocimiento que **MONEXIN**, el día de 09 de agosto de 2022, excedió el porcentaje máximo del 40% en Inversiones en valores relacionados con una misma emisora, señalado en el artículo 6 fracción I de la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI).

Dicho porcentaje quedó corregido el día de hoy.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.